

AÑO 1958

Expediente núm.



244338

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Hilaturas Castelló, S.A., de nacionalidad

española domiciliado en Terrasa (Barcelona)

calle de Federico Soler, núm. 5

por:

UN ACORDAMIENTO PARA LA OBTENCION DE HILOS DE FANTASIA
A PARTIR DE HILOS A BASE DE BACULLA O DE TORCIDO NORMAL

Nº 8054

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES.



244338

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE HILOS DE FANTASIA A PARTIR DE HILOS A BASE DE BAGUILLA O DE TORCIDO NORMAL", a favor de la razón social española, HILATURAS CASTELLS, S.A., domiciliada en TARRASA (Barcelona) calle Federico Soler, nº 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de hilos de fantasía a partir de hilos a base de baguilla o de torcido normal.

- Es sabido que existen los hilos y en consecuencia los tejidos denominados angora y angorina, en los que intervienen con caracter exclusivo los pelos de conejo y similares. La presencia de estos pelos, hace que el hilo sea de naturaleza esponjosa y desfibrada, puesto que los pelos tienen tendencia, por si solos, a expansionarse y proporcionar el aspecto clásico de dichos tejidos.
- 5.
- 10.



244338

Sin embargo, en esta realización es prácticamente imposible obtener efectos variados, no solo en cuanto a la pluralidad de colores en un mismo hilo sino en zonas arbitrarias del mismo.

5. Con la invención se consigue que hilos de los tipos conocidos de baguilla o de torsión normal, adquieran el aspecto y propiedades que hasta ahora eran privativas de la angora y angorina.

10. A este fin se toman los hilos antes mencionados y se les somete en su totalidad o en parte al trabajo del perchado, actuando los ganchos perchadores sobre el hilo de bucle o bien su uno de los hilos de torsión.

Los hilos que intervienen, ya sea en el de baguilla o en el de torsión normal, pueden ser de color uniforme o de colores diferentes.

15. En el primer caso, el trabajo de perchado se realiza después del tinte, con lo cual queda formada en toda la longitud del hilo, un desfibrado que le proporciona un aspecto esponjoso y de gran volumen.

20. En el segundo caso, se percha el hilo mixto, sin tintura previa, puesto que a cada hilo parcial se encuentra en el color definitivo.

Al perchar en este caso, se obtiene el desfibrado del hilo de un color quedando el núcleo o fondo con otro color.

25. También es aplicable a los hilos de nudos, con los mismos efectos.

Con el fin de facilitar la explicación se indican a continuación los siguientes ejemplos.

E J E M P L O 1.

30. Se hila una fibra de algodón obteniendo un hilo en baguilla, dotado de un hilo de alma, uno de mayor diámetro con bastan-

244338



te torsión, que hace los bucles y un tercer hilo que hace de ligadura.

5. Se somete el conjunto al trabajo de perchado, actuando la percha sobre las baguillas que deshilacha y rompe, desfibrándolas en mas o menos según la energía del perchado y en consecuencia el desfibrado se acentuará para dar lugar a ténues hilos que se extienden en aspecto esponjoso en todo el contorno del hilo núcleo.

10. Como el hilo de torsión o de bucles, puede ser de diferente coloración que el de alma y del de ligadura, los efectos logrados despues del perchado son muy variados, dando lugar a hilos de gran fantasía no obtenidos hasta el presente.

E J E M P L O 2.

15. Se obtiene un hilo de cadenilla o torcido normal, dotado de un hilo relativamente delgado retorcido con otro de mayor diámetro.

20. Se tiñe el hilo obtenido y una vez seco, se pasa a una máquina de perchar en donde se trabaja operando los ganchos de la misma sobre el hilo mas grueso al que va desfibrando quedando los hilos formados, según una envoltura esponjosa y suave, al rededor del núcleo.

Si los dos hilos son de diferente color, se somete al perchado sin teñir el hilo.

E J E M P L O 3.

25. Se prepara un hilo del tipo de nudos, que puede tener un hilo que hace de eje o alma, otro con el que se forman los nudos y un tercero de ligadura, o bien solamente dos hilos, uno que sirve de eje y el otro que hace los nudos y que sirve el mismo de ligadura.

30. Se tiñe el conjunto y se percha, arañando los ganchos per-

244338



cnadores al hilo de nudos en la zona de estos, con lo que el aspecto del desfibrado es en zonas sobre el alma general citada.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.



N O T A

244338

Descrito el objeto de la invención, se declara como no divulgado ni practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un procedimiento para la obtención de hilos de fantasía a partir de hilos a base de baguilla o de torsión normal, caracterizado esencialmente por el hecho de provocar un desfilado en toda la longitud del hilo o en zonas determinadas del mismo, mediante un trabajo de perchado efectuado sobre el hilo operando los ganchos de la percha, sea sobre el hilo formador de los bucles, sea sobre el hilo de ligadura, para constituir un esponjamiento de fibras sobre el núcleo en tanto mayor volumen cuanto mayor sea la profundidad de acción del perchado.
10. 2. Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que el hilo formador de baguilla, por torsión normal, por nudos u otros puede estar integrado por hilos de un solo color, en cuyo caso se someten al tinte antes del perchado p por hilos de diferente color, en cuyo caso el perchado se realiza sin pasar por el tinte previo.
15. 3. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, los trabajos de perchado se pueden hacer, bien sobre el hilo, bien sobre madejas presentando a los ganchos de la percha, la pluralidad de hilos en un solo plano de trabajo.
20. 4. Un procedimiento para la obtención de hilos de fantasía a partir de hilos a base de baguilla o de torcido normal.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona para Madrid, 17 de Septiembre de 1958,

HILATURAS CASTELLAS, S.A.

p. a.

p. p.

JAIMÉ ISERN

R/rm.